

Nayarit

Gobierno del Estado



CECAMED

COMISIÓN ESTATAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2008

ÍNDICE

Integrantes del Consejo de la CECAMED.....	2
Nombre y Cargo de los Funcionarios de la CECAMED.....	3
Introducción.....	4
Análisis Estadístico.....	6
Difusión.....	17
Conferencias Impartidas.....	19
Cursos de Capacitación a Personal de la CECAMED.....	23
Reuniones de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y Comisiones Estatales.....	25
Reuniones Nacionales y Estatales de Coordinación Administrativa y de Trabajo.....	26
Administración y Finanzas.....	30
Unidad de Administración.....	31
Informe de Gastos de Enero a Diciembre 2008.....	32
Presupuesto por Programas, Ejercicio 2008.....	34
Informe de Avance y Cumplimiento de Metas.....	35
Reuniones de Consejo CECAMED*	39
Reuniones del CMAM**	43

** Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico Para el Estado de Nayarit*

***Consejo Mexicano de Arbitraje Médico*

ÓRGANO DE GOBIERNO (CONSEJO)

DR. MARIO MANUEL BERTRAND PARRA

PRESIDENTE

Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre

Secretario Técnico

Por el Poder Ejecutivo:

Dra. Miriam Corina Aguilar Burgueño

Dr. Armando Bañuelos Castañeda

Dr. Roberto Mejía Pérez

Por el Poder Legislativo:

Dra. María del Socorro Moya García

Dr. Miguel Medrano Covarrubias

Dr. Efrén Puentes Estrada

Por los colegios:

Dra. Consuelo Rojas García

Colegio Médico de Nayarit

Lic. Enf. Evelina Flores Rosales

Colegio de Enfermeras del Estado de Nayarit, A.C.

Dr. Víctor Manuel Toledo Ramírez

Colegio de Médicos Cirujanos y Homeópatas de Occidente A.C.

Q.F.B. José Francisco Santana García

Asociación de Químicos Farmacobiólogos de Nayarit, A.C.

Dr. Gustavo Manuel Yereña Galeana

Colegio de Cirujanos Dentistas de Nayarit, A.C.

Lic. María Martha Martínez Estrada

Colegio de Abogados de Nayarit, A.C.

Sr. José Muñoz Evangelista

Curandero Tradicional

DIRECTORIO

DR. MARIO MANUEL BERTRAND PARRA
COMISIONADO ESTATAL

DR. VEDYALUD CHÁVEZ RUÍZ
SUBCOMISIONADO MÉDICO

LIC. JUAN MANUEL RAMÍREZ DE LA TORRE
SUBCOMISIONADO JURÍDICO

DR. JOSÉ ADRIAN LEDESMA VELASCO
JEFE DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN, QUEJAS, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

DR. JORGE DELGADILLO RODRÍGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCILIACIÓN

DR. WALTER BENJAMÍN PEÑA GASTELUM
ASESOR MÉDICO DE LA UNIDAD DE ARBITRAJE

LIC. PATRICIA LILIANA VIDAURI GONZÁLEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN, QUEJAS, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

LIC. JUAN TREJO PEÑA
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE CONCILIACIÓN

INTRODUCCIÓN

Con éste, cumplimos 7 años de actividad en la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMED), Institución creada en Nayarit para la atención de las inconformidades y quejas que se presenten por los usuarios de los Servicios de Salud Públicos y Privados.

La Comisión Nacional y las Comisiones Estatales nacen en el País como un medio alternativo para solucionar las controversias e inconformidades surgidas en la atención a la salud por los servicios otorgados por las instituciones oficiales y privadas.

En Nayarit, con el apoyo del Gobernador del Estado, Lic. Ney González Sánchez, hemos podido llevar a cabo las actividades de esta Comisión a buen término; actualmente la población nayarita tiene en nuestra Institución la posibilidad de resolver de manera expedita sus inconformidades respecto de la atención médica recibida por los servicios de salud, que anteriormente no se reclamaban, pues hacerlo, implicaba el seguir un juicio en los tribunales, que generalmente era muy oneroso y de largo plazo.

La CECAMED es una Institución abierta al público en general, que atiende de manera gratuita, imparcial y expedita todos los asuntos puestos a su consideración. Nuestra labor ha sido gratamente apoyada y respaldada por las Instituciones de Salud y la Comunidad Médica Nayarita, con las que hemos realizado convenios de colaboración y que gracias a esta disponibilidad muchas de las inconformidades se han resuelto a través de la gestión, logrando con ello disminuir el número de quejas formales y más importante aún restaurar la salud y contribuir a mejorar la calidad en la atención a la salud mediante la retroinformación. También se atiende a las Instituciones Estatales y Federales de Impartición y Procuración de Justicia, las Contralorías Internas, la Comisión de Derechos Humanos, conforme a como lo indica el Decreto de Creación de esta Comisión, mediante la emisión de Dictámenes rubro en el que día a día la CECAMED se posiciona como la más calificada para emitir Dictámenes Institucionales.

Este año de 2008, nos dedicamos a homologar los procedimientos como lo indicó el Consejo Mexicano de Arbitraje Médico y estar así en condiciones de poder atender los asuntos federales en esta localidad, habiendo terminado a fin de año con este proceso, con lo cual estaremos preparados para empezar a recibirlos; para ello solo falta la firma del Convenio de Homologación correspondiente que se hará el próximo mes de mayo de 2009, en el seno de la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, a realizarse en la Riviera Nayarit.

Como podrá verse en los siguientes cuadros de este Informe se ha tenido mucha actividad; el crecimiento de esta Comisión ha sido paulatino y serio, con un gran sentido de la responsabilidad que implica nuestro trabajo, tanto para la población como para el profesional de la salud, por eso lo delicado del mismo.

Continuaremos este proceso de ser mejores cada vez, para poder entregar el Informe de 2009 con los resultados que superen los logros de este 2008.

Estadística Anual

Asuntos Recibidos

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
ORIEN/ASESORÍAS	25	94	227	27	10	60	87	530
ASESORÍAS				215	149	159	109	632
GESTIONES	31	31	30	75	41	47	36	291
QUEJAS	17	16	22	34	23	15	7	134
DICTÁMENES	2	4	9	8	12	16	13	64
TOTAL	75	145	288	359	235	297	252	1651

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

A continuación, se muestra el comportamiento estadístico del año 2008.

En el cuadro I se aprecia un total de **252 asuntos recibidos**, que implican un crecimiento del 8% comparado con el comportamiento en el promedio anual de la Comisión (233/año) desde su nacimiento. De estos asuntos, las **Asesorías** siguen constituyendo el primer motivo de atención que brinda esta Comisión.

Realizado el filtro de asuntos que compete a la atención de las inconformidades, a través de la asesoría, las **Gestiones** se han convertido en la forma de solución más frecuente y efectiva para resolverlas, logrando con ello disminuir el número de quejas que se generarían en caso contrario, contribuyendo así a disminuir el impacto de demanda de quejas procedentes a los prestadores de servicios de salud (institucionales y privados) y a su vez, la resolución oportuna y apropiada de los problemas de salud de los usuarios.

Derivado de lo anterior, se observa una disminución del número de **Quejas**, que nos indica que la gestión es la mejor forma de atender y resolver las inconformidades de los usuarios, contribuyendo a la vez a mejorar la calidad de la atención.

Respecto a los **Dictámenes**, se aprecia que se mantiene la demanda de solicitudes de parte de las Instituciones de Procuración e Impartición de Justicia.

Cuadro I

ASUNTOS RECIBIDOS:

Asunto	No.	%
Orientaciones:	87	34.5
Asesorías:	109	43.2
Gestiones:	36	14.2
Quejas:	7	2.7
Dictámenes:	13	5.1
Total:	252	100%

Respecto a los Asuntos Recibidos, lo proyectado en el Plan Estatal de Desarrollo hace 3 años, no corresponde con el comportamiento real en la Comisión en el mismo período, siendo varios los motivos que lo generaron:

- Los parámetros utilizados para su cálculo fueron en su momento, incompletos, provocándose diferencias para el logro de las metas anuales.
- La difusión de actividades y funciones de la CECAMED como organismo alterno en la solución de conflictos en la atención de la salud, no ha permeado adecuadamente entre la población, además de que no se ha hecho por limitación de recursos económicos.
- Que los Colegios y Asociaciones de profesionales de la salud, en conjunto con las Instituciones, han trabajado en la mejoría de la atención a la salud de la población.
- Que la CECAMED ha contribuido en la mejora de la calidad de la atención mediante recomendaciones y retroinformación a los prestadores de la salud, participando en el programa SICALIDAD y en diferentes foros, mediante pláticas y conferencias.

En resumen, lo antes explicado nos hace concluir que las inconformidades son inversamente proporcionales a la calidad de la prestación de los servicios de atención a la salud, por lo que habiendo mejoría de éstos, es de esperar una disminución en el número de Quejas.

Cuadro II

ASUNTOS RECIBIDOS POR INSTITUCIÓN

	ORIENTACIONES	ASESORÍAS	GESTIONES	QUEJAS	DICTÁMENES	TOTAL
IMSS	22	40	25	0	5	92
ISSSTE	6	15	7	1	2	31
SEG POP	0	7	0	1	0	8
SSA	2	8	3	1	2	16
Privado	23	37	1	4	4	69
SEDENA	0	2	0	0	0	2
Cruz Roja	1	0	0	0	0	1
Otros	33	0	0	0	0	33
Total	87	109	36	7	13	252

No obstante que numéricamente sigue siendo mayor la frecuencia de asuntos derivados de las Instituciones, en especial del IMSS, no debe aplicarse un criterio negativo de calificación en cuanto a la calidad del servicio prestado, ya que deberá

de hacerse en relación al número de atenciones contra inconformidades según el sector poblacional analizado.

Llama la atención que el 57% de las quejas proviene del medio privado y este comportamiento es superior a lo observado el año pasado.

Del total de asuntos recibidos por Institución, en el IMSS se logró resolver la inconformidad en un 28.7% de los casos mediante una Gestión Inmediata, en el ISSSTE fue de 25%, en la SSN 23% y en el sector privado 1.6%; al respecto se observa que hay una mejor disponibilidad del sector institucional para la solución de los problemas mediante procedimientos preventivos de la Queja como tal.

El porcentaje de Quejas, en relación al total de casos recibidos por Institución, representa en el ISSSTE el 3.2%, la SSN el 6.2%, para el medio privado 5.7%, mientras que en el IMSS no hubo Quejas.

Cuadro III

MOTIVO DE GESTIONES Y QUEJAS:

Motivo	Gestión	Queja
Tratamiento Quirúrgico	22	4
Atención Inicial	-	-
Diagnóstico	-	-
Tratamiento Médico	8	2
Relación Médico-Paciente	-	-
Aux. de Dx y Tx	-	-
Atención Parto-Puerperio	5	1
Odontología	-	-
Material de Curación	-	-
Otros	1	-
TOTAL	36	7

El 83% de las Gestiones están relacionadas con el Tratamiento Médico Quirúrgico y es de notar que para este año, el porcentaje de Gestiones realizadas en relación a la atención de Parto/Puerperio se vió incrementada al 14%.

Cuadro IV

ASUNTOS CONCLUÍDOS:

Asuntos	No.
Orientaciones:	87
Asesorías:	109
Gestiones:	36
Quejas:	7
Dictámenes:	12
Total:	251

En el total de asuntos concluidos vs asuntos recibidos, se aprecia una capacidad resolutoria del 99.6%. Es de notar que la mayoría de los asuntos concluidos logran su resolución en un 92% en forma inmediata.

Respecto a los dictámenes, debemos aclarar que el número de los concluidos no necesariamente son los recibidos en el presente año, ya que por su naturaleza de resolución, el proceso puede rebasar el periodo del año calendario en que se reportan.

Cuadro V

MODALIDAD DE CONCLUSIÓN DE LAS INCONFORMIDADES

Modalidad	No.
Gestión:	36
Conciliación:	2
No Conciliados:	1
-Falta de Interés Procesal:	2
-Otras Modalidades:	1
Envío a CONAMED:	1
Total:	43

Sigue siendo la gestión la modalidad más adecuada y aceptada para la solución de las inconformidades.

Cuadro VI**GESTIONES REALIZADAS POR INSTITUCIÓN**

Institución	No.
IMSS	25
ISSSTE	7
SSA	3
Privado	1
Total	36

Se continúa trabajando en forma conjunta con las autoridades institucionales para la atención de la salud, en la solución oportuna y adecuada de las inconformidades tramitadas por esta Comisión, obteniendo de ellas una muy buena respuesta.

Cuadro VII**ESPECIALIDAD DE LAS GESTIONES**

Especialidad	No.
Traumatología	13
Cirugía General	5
Obstetricia	5
Neurocirugía	2
Ginecología	2
Urgencias	1
Medicina Familiar	1
Angiología	1
Otorrinolaringología	1
Cardiología	1
Nefrología	1
Maxilofacial	1
Neonatología	1
Oncología Médica	1
Total	36

Respecto a la especialidad de las gestiones, el 83% son quirúrgicas y de estas, el 36% corresponden a Traumatología, y el 13.8% corresponden a Cirugía General y Obstetricia en la misma proporción.

En cuanto a la especialidad de Traumatología, debemos mencionar que el motivo de las Gestiones fue la no programación quirúrgica, principalmente por falta de material de osteosíntesis y por saturación del servicio de Quirófano. En relación a Cirugía y Obstetricia, las razones fueron múltiples y de trascendencia variable.

Se confirma una vez más, que las especialidades involucradas no tienen un contexto de origen individual, sino que la presentación de las inconformidades está en relación con el sistema total de atención médica en varios de sus procesos que involucran acciones desde la consulta externa, urgencias y hospitalización hasta quirófano y salas de expulsión, así como de acciones médico administrativas, en especial el abasto de insumos.

Cuadro VIII

QUEJAS RECIBIDAS POR INSTITUCIÓN

Institución	No.
Privados	4
ISSSTE	1
SSA	1
Seguro Popular	1
Cruz Roja	0
IMSS	0
Total	7

En comparación con lo observado el año anterior, es relevante mencionar que los servicios privados generaron el 57% de las quejas, quedando en segundo término las instituciones del sector social

Cuadro IX

ESPECIALIDAD DE LAS QUEJAS RECIBIDAS

Especialidad	No.
Ginecología	2
Cirugía General	1
Cirugía Plástica y Reconstructiva	1
Obstetricia	1
Medicina General	1
Terapia Física	1
Total	7

El 71% de las Quejas recibidas y concluidas corresponden a especialidades quirúrgicas, de las cuales Ginecología fue la más frecuente, el resto corresponde a especialidades médicas.

Cuadro X

EVIDENCIA MALA PRÁCTICA EN QUEJAS CONCLUIDAS
Por Institución
3 de 7 = 42.8 %

PRESTADOR	CON	SIN
Servicios Privados	2	2
ISSSTE	1	0
SSA	0	1
Seguro Popular	0	1
Total	3	4

De las Quejas concluidas, se encontró evidencia de *mala praxis* en el 43% y en el resto no hay suficientes elementos para determinarla. Asimismo, se hace hincapié en que el 66.6% de las Quejas con mala práctica, corresponden a la medicina privada, por lo que si tomamos en consideración que el grupo poblacional atendido en este sector es el menos numeroso, su relevancia es mayor.

Cuadro XI

EVIDENCIA MALA PRÁCTICA EN QUEJAS CONCLUIDAS
Por Especialidad 3 de 7 = 42.8%

ESPECIALIDAD	CON	s/e*
Ginecología	1	1
Cirugía Plástica	1	1
Medicina General	1	
Obstetricia		1
Terapia Física		1
Total	3	4

* s/e = sin elementos para determinar Mala Práctica

Llama la atención que de las Quejas concluidas por especialidad, Ginecología y Cirugía Plástica, equitativamente, cubren el 57% de los casos.

Cuadro XII**ESPECIALIDAD DE LOS DICTÁMENES RECIBIDOS**

Especialidad	No.
Obstetricia	4
Anestesiología	2
Cardiología	1
Neonatología	1
Cirugía Plástica	1
Urología	1
Ortopedia	1
Cirugía General	1
Nefrología	1
Total	13

Del total de Dictámenes recibidos, el 77% corresponde a especialidades quirúrgicas, entre las que predomina Obstetricia con el 40%, destacando por ello en relación a los casos del año pasado, y reaparece la especialidad de Anestesiología, ahora con 2 casos.

Cuadro XIII**DICTÁMENES RECIBIDOS POR INSTITUCIÓN**

PRESTADOR	No.
IMSS	5
Privado	4
ISSSTE	2
SSA	2
Total	13

El 69% del total de Dictámenes Recibidos corresponden al medio institucional, de estos, el 15% corresponde al ISSSTE, el 38% al IMSS y el 15% a la SSN. Al medio privado corresponden el 31%.

En comparación a lo observado el año pasado, se aprecia incremento en el número de Dictámenes recibidos del IMSS y de la SSN; por el contrario, hay disminución en los del ISSSTE y los provenientes del medio privado.

Cuadro XIV**DICTÁMENES CONCLUÍDOS POR INSTITUCIÓN**

PRESTADOR	No.
Privado	6
ISSSTE	3
SSA	3
IMSS	0
Total	12

Cabe hacer mención que de los casos concluidos, algunos corresponden a recibidos el año anterior; llamando la atención, para este año, los casos no concluidos del IMSS y que se encuentran en proceso.

Cuadro XV
EVIDENCIA MALA PRÁCTICA EN DICTÁMENES CONCLUÍDOS
Por Institución

Prestador	CON	SIN	% MP
Privado	2	4	
ISSSTE	2	1	
SSA		3	
Total	4	8	33%

Respecto a la evidencia de mala práctica en Dictámenes Concluidos por Institución, del total de casos (33%), la mitad correspondieron al ISSSTE y la otra mitad al medio privado. No se encontró evidencia de mala práctica en el 66% restante.

De los casos de la Secretaría de Salud, en ninguno se encontró evidencia de mala práctica.

De los casos correspondientes al medio privado, debe señalarse que sólo la tercera parte presentaron evidencia de mala práctica.

Cuadro XVI

**DICTÁMENES CONCLUÍDOS POR ESPECIALIDAD
CON MALA PRÁCTICA**

4 de 12 representa el 33.3 %

ESPECIALIDAD	CON	SIN
Neonatología		2
Oftalmología	1	1
Cirugía General	1	1
Cirugía Plástica	1	1
Obstetricia		1
Ortopedia		1
Proctología		1
Serv. Aux. De Tx.	1	
Total	4	8

En relación a los casos concluidos por especialidad con mala práctica, la distribución es equitativa en las especialidades de Oftalmología, Cirugía General y Cirugía Plástica, cuyo comportamiento corresponde a lo observado en años pasados en cuanto a que su origen es en Especialidades Quirúrgicas. Ahora, destaca la aparición de un caso proveniente de Servicios Auxiliares de Tratamiento.

CONCLUSIONES

Cada vez más se hace necesario el establecer tasas de demanda de servicios con base al número de usuarios y/o derechohabientes a fin de poder calcular con mejor criterio, la posible demanda de servicios de esta Comisión.

Teóricamente es de esperar una disminución en el número de inconformidades de acuerdo a la mejora de los procesos de atención a la salud por parte de las Instituciones y la medicina privada, pero la Comisión deberá estar preparada para la atención de una mayor demanda, a fin de cumplir con los propósitos de servicio a la población, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Es preocupante la circunstancia de que numéricamente el mayor número de Quejas son de origen privado, en especial porque corresponden a una cobertura de población menor que las institucionales. Deberá retroinformarse adecuadamente a los Colegios de los profesionales de la Salud y a las instancias reguladoras de los servicios de salud, acerca de este hecho, a fin de que se procure encontrar la solución más adecuada para prevenir que siga ocurriendo, como podrían ser los cursos de capacitación continua, difusión de Normas Oficiales

específicas, Guías de Diagnóstico, Manejo y Tratamiento, y la sesión conjunta de casos clínicos problema, entre otros.

El hecho de que la demanda de solicitud de los Dictámenes técnico-médicos se mantenga en el mismo rango del año anterior, confirma que la CECAMED se ha venido posicionando día a día como un organismo confiable ante las Instituciones de Procuración e Impartición de Justicia y Organismos administrativos como las Contralorías, dado que se han convertido en instrumentos técnicos valiosos para determinar la responsabilidad profesional de los implicados, y todo ello con base a la imparcialidad y profesionalismo con que han sido elaborados.

Se ha continuado con la presencia de la Comisión en los medios institucionales mediante su participación constante y propositiva, los foros han sido la Comisión de Bioética en el Estado, el programa de SICALIDAD, dependiente de la Secretaría de Salud, los Sindicatos de Trabajadores de la SSN e IMSS y algunos municipios del interior del Estado.

Entre las actividades de coordinación interinstitucional destaca la firma de convenios entre la Comisión y la Procuraduría General de Justicia en el Estado y con la Sección XXIV del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, mediante los cuales se mejorarán las condiciones de colaboración y retroinformación, a fin de lograr una mejor atención tanto a usuarios como a prestadores de servicios.

DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CECAMED AL PÚBLICO EN GENERAL Y A PRESTADORES DE SERVICIOS MÉDICOS

Distribución de material impreso:

Informe Anual de Actividades 2007	
- Impreso	13
Trípticos :	
- Asesoría Especializada	1,330
- Gestión Inmediata	1,330
- Queja	1,331
Volantes:	
- Qué es la CECAMED?	7,451

Distribución de material en medios magnéticos

Informe Anual de Actividades 2007	87
--	-----------

Difusión en radio

Durante este año se difundieron 595 spots a través de diversas radiodifusoras.

Así como también 2160 por televisión privada.

Difusión no programada y sin costo para la Comisión

Periodísticas:

Infornay y Enfoque

04 de marzo 2008

Televisión:

Canal 2 XHKG

22 de abril 2008

Canal 2 XHKG

06 de agosto 2008

RTN

05 de noviembre 2008

RTN

10 de noviembre 2008

“Conferencias impartidas por funcionarios de la CECAMED”

**A invitación de Instituciones y/o Colegios de
Profesionales de la Salud.**

FECHA	TEMA IMPARTIDO	INSTITUCIÓN A QUIEN LE FUE IMPARTIDA	NO. DE ASISTENTES
30 de enero 2008	“Responsabilidad Profesional de Trabajo Social”	Colegio de Trabajadoras Sociales de Nayarit, A.C.	39
10 de marzo 2008	“Atribuciones y Funciones de la CECAMED”, “Responsabilidad Profesional de los Trabajadores de Salud”	Representantes del Sector Salud en el municipio de Acaponeta, Nayarit.	10
13 de marzo 2008	“Responsabilidad Profesional de los Servidores de Salud”	Hospital General de Santiago, Ixcuintla.	43
27 de marzo 2008	“Expediente Clínico y Responsabilidad Profesional”	Colegio de Cirujanos	6
30 de abril 2008	“Responsabilidad Profesional de Enfermería”	Unidad Académica de Enfermería de la UAN.	55
16 de mayo 2008	“Responsabilidad Profesional en Enfermería”	Auditorio del Hospital General “Dr. Antonio González Guevara”.	104

FECHA	TEMA IMPARTIDO	INSTITUCIÓN A QUIEN LE FUE IMPARTIDA	No. DE ASISTENTES
23 de mayo 2008	"Expediente Clínico"	Auditorio de la Facultad de Medicina de la UAN.	89
07 de Agosto 2008	"Responsabilidad Médica"	Unidad de Medicina Familiar 24 del IMSS	16
22 de Agosto 2008	"Responsabilidad Médica"	Unidad de Medicina Familiar 24 del IMSS	19
02 de Septiembre 2008	"Expediente Clínico"	Unidad de Medicina Familiar 24 del IMSS	39
05 de Septiembre 2008	"Expediente Clínico"	Unidad de Medicina Familiar 24 del IMSS	16
26 de Septiembre 2008	"Responsabilidad Profesional"	HGZ No. 1 IMSS Foro- Panel de Expertos: "Problemática Legal de los profesional de la Salud". (SNTSS)	40
03 de Octubre 2008	"Responsabilidad Médica", "Expediente Clínico"	Jornadas Médicas con motivo del 30 Aniversario del Hospital General en la Población de Nuevo Vallarta. (Clínica San Francisco).	48
09 de octubre 2008	"Responsabilidad Profesional a los Trabajadores de la Salud"	Unidad de Medicina Familiar 25 del IMSS	45

FECHA	TEMA IMPARTIDO	INSTITUCIÓN A QUIEN LE FUE IMPARTIDA	No. DE ASISTENTES
16 de Octubre 2008	"Consentimiento Bajo Información"	Unidad de Medicina Familiar 25 del IMSS	35
18 de Octubre 2008	"Expediente Clínico"	Jornadas Médicas con motivo del día del médico (Casa del Médico)	30
22 de Octubre 2008	"Responsabilidad Médica"	Aula Magna de la Secretaría de Salud (Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud)	35
23 de Octubre 2008	"Expediente Clínico"	Unidad de Medicina Familiar 25 del IMSS	35
30 de Octubre 2008	"El quehacer de la CECAMED"	Unidad de Medicina Familiar No. 25 del IMSS	20
31 de Octubre 2008	"Tratamiento Dental en el Embarazo"	Colegio de Cirujanos Dentistas Curso: Actualización en Urgencias Médicas y Reanimación Cardiopulmonar en el Consultorio Dental". (Hotel Las Palomas)	48
01 de Noviembre 2008	"Responsabilidad Profesional", "Prevención de Conflicto Paciente-Dentista", "Carta de los Derechos de los Cirujanos Dentistas".	Colegio de Cirujanos Dentistas Curso: Actualización en Urgencias Médicas y Reanimación Cardiopulmonar en el Consultorio Dental". (Hotel Las Palomas).	48

FECHA	TEMA IMPARTIDO	INSTITUCIÓN A QUIEN LE FUE IMPARTIDA	No. DE ASISTENTES
08 de Noviembre 2008	"Transfusión Sanguínea en Testigos de Jehová, Aspectos Jurídicos", "Quehacer de la CECAMED", "Responsabilidad Profesional de los servidores de la Salud (Obligaciones)", "Responsabilidad Profesional de los Servidores de la Salud (Responsabilidad)", "Expediente Clínico"	"Primer Simposium: Problemática ética-Legal-Laboral de los Profesionales de la Salud en el Siglo XXI" (organizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social).	78
15 de Noviembre 2008	"Expediente Clínico"	Colegio de Cirujanos Dentistas	40
18 de Noviembre 2008	"Expediente Clínico"	Centro de Salud "Juan Escutia" SSA	41
05 de Diciembre 2008	"Quehacer de la CECAMED", "Aspectos Jurídicos de la Transfusión Sanguínea" y "Responsabilidad Profesional del Servidor de la Salud".	Rosamorada, Nayarit.	24
05 de Diciembre 2008	"Expediente Clínico Odontológico"	Colegio de Cirujanos Dentistas.	42
TOTAL DE CONFERENCIAS IMPARTIDAS			26
TOTAL DE ASISTENTES A LAS CONFERENCIAS			1,045

CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS

INSTITUCIÓN QUE IMPARTE:	PERSONAL QUE ASISTE:	FECHA EN QUE SE IMPARTIÓ:	NOMBRE DEL CURSO, TALLER, CONFERENCIA O SEMINARIO:
Romero, Barragán y Asociados	Lic. Patricia Liliana Vidauri González	Enero-mayo 2007	XXX Seminario de Actualización Fiscal.
Gobierno del Estado de Nayarit, Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Nayarit	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre.	12 de Marzo 2008	"Proceso de Creación de una Constitución" (Dra. Laura Evangelina Baca Olamendi).
Servicios de Salud de Nayarit	Dr. José Adrián Ledesma Velasco	10 y 11 de junio 2008	Programa de Capacitación de Violencia Familiar de estos SSN Conferencia: "Atención Médica y Psicológica a Personas Violadas"
CAMEJAL	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Dr. José Adrián Ledesma Velasco	18,19 y 20 de junio 2008	"El Conflicto en la Práctica Profesional de la Atención a la Salud. Dimensión Disciplinar y Soluciones Potenciales".

INSTITUCIÓN QUE IMPARTE:	PERSONAL QUE ASISTE	FECHA EN QUE SE IMPARTIÓ	NOMBRE DEL CURSO, TALLER, CONFERENCIA O SEMINARIO
CONAMED	Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre	12 de junio 2008	Taller para Jurídicos sobre el Arbitraje Médico
CONAMED	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre, Dr. Walter Benjamín Peña Gastelum, Lic. Juan Trejo Peña.	24 -28 de Noviembre de 2008	Asistir a Capacitación sobre el Modelo de Arbitraje Médico en la Etapa Arbitral.
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz	27 y 28 de Noviembre 2008	"Elementos Para la Mejora de la Calidad de la Atención Médica y la Seguridad del paciente".

REUNIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO Y COMISIONES ESTATALES

Se asistió a:

- Informe Anual de Labores de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de **Oaxaca**, el día 22 de Febrero 2008.

Asistieron: Comisionado y Subcomisionado Jurídico.

- Informe Anual de Labores de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de **Morelos**, el día 18 de Abril 2008.

Asistieron: Comisionado y Subcomisionado Médico.

- XII Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico en Manzanillo, **Colima** los días 22 y 23 de Mayo 2008.

Asistieron: Comisionado y Subcomisionados Médico y Jurídico, Jefe de la Unidad de Orientación y Jefe de la Unidad de Conciliación.

- Informe Anual de Labores de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (**CONAMED**), el día 13 de Junio 2008.

Asistieron: Comisionado y Subcomisionado Jurídico.

- Informe Anual de Labores de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de **Jalisco**, el día 20 de Junio 2008.

Asistieron: Comisionado, Subcomisionado Médico y Jefe de la Unidad de Orientación.

- Informe Anual de Labores de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de **Querétaro**, el día 11 de Julio 2008.

Asistieron: Comisionado y Subcomisionado Médico.

- Informe Anual de Labores de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de **Guanajuato**, el día 03 de Octubre 2008.

Asistieron: Comisionado y Subcomisionados Médico y Jurídico.

- XIII Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico en Acapulco Guerrero, el día 13 de Noviembre 2008.

Asistieron: Comisionado y Subcomisionado Médico.

REUNIONES DE TRABAJO Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	LUGAR DEL EVENTO	FUNCIONARIO QUE ASISTIÓ
17 de enero 2008	Décima Quinta Reunión Ordinaria del Comité de Información de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los SSN.	Sala de Juntas del Hospital Civil "Dr. Antonio González Guevara"	Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre L.C. Patricia Liliana Vidauri González
18 de enero 2008	Presentación de las Actualizaciones del Sistema Contable de INDETEC	Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación	Lic. Patricia Liliana Vidauri González
15 de febrero 2008	Reunión de Trabajo previa a la Integración de la Comisión Estatal de Bioética de Nayarit.	Sala de Juntas de la Dirección General de los SSN.	Dr. Vedyalud Chávez Ruíz
18 de febrero 2008	"Presentación de las Actualizaciones del Sistema Contable de INDETEC".	Auditorio de la Universidad Tecnológica de Nayarit	Lic. Patricia Liliana Vidauri González
22 de febrero 2008	Presentación del Libro "Eco de Montaña", "Espejo de Coras y Huicholes".	Ex casa Aguirre, Centro de Arte Contemporáneo	Dr. Vedyalud Chávez Ruíz
03 de Marzo 2008	Reunión de Trabajo del Grupo Técnico Sicalidad.	Sala de Juntas de la Secretaría de Docencia 2do. piso del edificio administrativo de la UAN.	Dr. José Adrián Ledesma Velasco

FECHA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	LUGAR DEL EVENTO	FUNCIONARIO QUE ASISTIÓ
03 de Marzo 2008	Reunión con el Presidente Municipal de Acaponeta para "Programa de Visitas Promocionales de la CECAMED".	Acaponeta, Nayarit.	Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre.
02 de abril 2008	Reunión de Instalación del Comité Estatal de Calidad.	Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Salud de Nayarit.	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz y Dr. José Adrián Ledesma Velasco.
08 de abril 2008	Actualización de los servicios que presta la CECAMED en el Portal de Internet.	Sala de Juntas de la Contraloría General.	Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre y Aline Selene Villagrana Luna.
21 de mayo 2008	Décima Sexta Reunión Ordinaria del Comité de Información de Transparencia y Acceso a la Información Pública de estos Servicios de Salud.	Sala de Juntas de la Dirección de Atención Médica.	Lic. Patricia Liliana Vidauri González, Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre.
16 de Junio	Reunión con el Secretario de Salud en el Estado Dr. Omar Reynoso Gallegos.	Instalaciones de la CECAMED.	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez, Dr. José Adrián Ledesma Velasco, Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre, Lic. Patricia Liliana Vidauri González, Lic. Ulises Bautista Nungaray.
01 de Octubre 2008	Reunión para firma de Convenio entre la Comisión de Derechos Humanos y la Asociación de Profesionales de la Comunicación de Nay.	Patio Central del Edificio Sede del Poder Legislativo.	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre.

FECHA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	LUGAR DEL EVENTO	FUNCIONARIO QUE ASISTIÓ
07 de Octubre 2008	Reunión con el Procurador General de Justicia del Estado Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca.	Pocuraduría General de Justicia del Estado.	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre.
08 de Octubre 2008	Reunión: Comisión Derechos Humanos, Secretario de Salud, Dirección Jurídica de Gobierno del Estado.	Hotel Villas las Rosas	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre.
27 de Octubre 2008	9ª Reunión Ordinaria del Comité de Información de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los SSN.	Sala de Juntas de la Dirección de Atención Médica.	Lic. Patricia Liliana Vidauri González, Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre.
03 de Noviembre 2008	Reunión de Trabajo con el Dr. Carlos Parra.	Secretaría de Salud	Lic. Patricia Liliana Vidauri González.
06 de Noviembre 2008	Reunión de Control de SICALIDAD con el Dr. Adolfo J. Romero Garibay, (encargado de SICALIDAD)	Instalaciones de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Nayarit.	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Dr. José Adrián Ledesma Velasco.
10 de Noviembre 2008	Reunión SICALIDAD con el Dr. Omar Reynoso Gallegos (Secretario de Salud).	Sala de Juntas de la Dirección de la Secretaría de Salud.	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz.
18 de Noviembre 2008	Reunión de Trabajo del Subcomité de Seguridad del Paciente	Instalaciones de la CECAMED.	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Dr. José Adrián Ledesma Velasco.

FECHA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	LUGAR DEL EVENTO	FUNCIONARIO QUE ASISTIÓ
21 de Noviembre 2008	Reunión con el Presidente Municipal de Bahía de Banderas para promoción de los servicios que presta la CECAMED y distribución de Trípticos en el Municipio.	Bahía de Banderas, Nayarit.	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre.
04 de Diciembre 2008	V Informe Anual de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos 2007-2008.	Sala "Benito Juárez" de la Universidad Tecnológica de Nayarit UT.	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre.
10 de Diciembre 2008	Reunión con el Presidente Municipal de Tuxpan, para "Programa de Visitas Promocionales de la CECAMED".	Tuxpan, Nayarit.	Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Dr. Walter Benjamín Peña Gastelum.
18 de Diciembre 2008	Reunión con los Testigos de Jehová en relación con "Transfusiones Sanguíneas en Testigos de Jehová, Aspectos Jurídicos"	Instalaciones de la CECAMED	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Dr. Jorge Delgadillo Rodríguez, Dr. José Adrián Ledesma Velasco, Dr. Walter Benjamín Peña Gastelum, Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre, Lic. Ulises Bautista Nungaray, Lic. Juan Trejo Peña.
18 de Diciembre	Reunión para firma de Convenio entre la Procuraduría General de Justicia y la CECAMED.	Instalaciones de la Procuraduría General de Justicia.	Dr. Mario Manuel Bertrand Parra, Dr. Vedyalud Chávez Ruíz, Lic. Juan Manuel Ramírez de la Torre.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2008, la Unidad de Administración logró apoyar eficientemente todas las actividades técnicas de la Comisión, proporcionándole en su oportunidad los recursos materiales, económicos y técnicos demandados.

Por instrucciones de la Dirección de Contabilidad del Gobierno del Estado, se compró el programa contable "Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental", esto fundamentado en el artículo 38, fracción IV de la Ley del Órgano de Fiscalización que señala que los organismos descentralizados de Gobierno del Estado deben consolidar sus estados financieros para la presentación de la cuenta pública y con esto homologar la contabilidad del Gobierno de Nayarit.

Así mismo se cumplieron a satisfacción las normas y procesos administrativos planteados y planeados en su oportunidad, como son las percepciones a los servidores públicos que integran la Comisión, contratos de servicios, pagos a proveedores, etc.

En cuanto a la documentación relativa tanto en lo administrativo como en lo contable y financiero, fue procesada y entregada a las instancias correspondientes en su oportunidad y sin observaciones.

Las áreas físicas de las instalaciones se han mantenido en adecuado orden y con funcionalidad óptima, proporcionándoles el mantenimiento preventivo y correctivo en su oportunidad, llevándose al día los inventarios y controles de los activos fijos, así como del material de oficina.

COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE NAYARIT

INFORME DE GASTOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008

C O N C E P T O	IMPORTE
Sueldos y salarios	156,750.00
Sueldos por honorarios asimilables a salarios	651,600.00
Sueldos por honorarios a profesionistas	1,314,810.00
Seguridad social (IMSS)	21,142.44
Aportaciones SAR	11,181.24
Aportaciones INFONAVIT	8,909.44
Prima Vacacional	12,315.36
Aguinaldos	168,797.47
Ajuste de calendario	11,686.44
Indemnización	11,250.00
Prima de antigüedad	1,188.00
Papelería y útiles de oficina	13,342.83
Papelería y artículos de equipo electrónico	10,295.85
Compendio de legislación estatal	590.00
Alimentos de trabajo	9,531.09
Material eléctrico	2,231.41
Mantenimiento del edificio en general	4,425.00
Material para instalación	2,554.08
Material sanitario y de limpieza	8,407.15
Otros materiales	1,911.50
Combustible	27,000.00
Arrendamiento de edificio	126,155.00
Servicio telefónico	21,871.00
Correos, telégrafo y mensajería	1,967.75
Energía eléctrica	9,052.00
Estacionamiento/transporte	2,962.00
Internet	5,976.00
Gastos menores de oficina	146.00
Atenciones y cortesías	4,367.00
Pasaje aéreo	43,234.46
Pasaje terrestre y autopistas	11,027.00
Viáticos de viaje	144,650.00
Seguros de vehículos	13,710.50
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,500.60
Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	922.50

C O N C E P T O	IMPORTE
Mantenimiento y reparación equipo de cómputo	9,483.26
Mantenimiento de software	3,093.50
Difusión e información	44,219.80
Foros y eventos especiales	34,274.50
Impresión de libros, folletos y posters	8,291.50
Placas y tenencias	7,151.14
Servicios bancarios y otras comisiones	7,910.26
Licencias para uso de sistemas de informática	15,000.00
Capacitación (cursos, seminarios, etc.)	7,347.22
Equipo de comunicación	4,300.00
Equipo de oficina	6,033.67
Muebles de oficina	27,278.00
Equipo de computo	33,296.00
Equipo de transporte terrestre	158,500.00
TOTAL DE GASTOS AL 31/DICIEMBRE/2008	3,205,639.96

COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

EJERCICIO 2008

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ANUAL		EJERCIDO ENERO- DICIEMBRE	POR EJERCER	
	ORIGINAL	MODIFICADO		IMPORTE	%
Atención de inconformidades surgidas en el proceso de la atención médica en el ámbito Estatal	1,601,750.20	1,613,973.12	1,613,625.20	347.92	0.02
Planeación y Dirección	933,785.20	906,104.56	905,013.65	1,090.91	0.12
Administración	591,683.60	636,260.82	628,845.81	7,415.01	1.25
Difusión de los servicios que presta la CECAMED	87,275.00	58,155.50	58,155.30	0.20	0.00
T O T A L	3,214,494.00	3,214,494.00	3,205,639.96	8,854.04	0.28

INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS

Programa 1: Atención de inconformidades surgidas en el proceso de la atención médica en el ámbito Estatal

NUM. DE ACT.	Denominación de la Actividad	Me t a s		Acumulado al 31/DIC/2008			Objetivo, destino y justificación de la acción
		Unidad de Medida	Cantidad programada Ene-Dic	Ejecutado	Variación	% Ejecutado	
ÁREAS RESPONSABLES: Unidad de Orientación, Quejas, Difusión y Comunicación y Unidad de Conciliación							
1	Orientaciones	Acción	66	87	-21	131.82	Información otorgada que desahoga interrogantes, inquietudes o problemas que no necesariamente requieren la intervención especializada de la CECAMED.
2	Asesorías	Acción	162	109	53	67.28	Procedimiento que permite determinar la admisión de las posibles inconformidades y en su caso otorgar información en relación a las dudas o inquietudes que surjan respecto a la atención médica recibida, los derechos y obligaciones que les asisten, las alternativas legales de que disponen, o bien sobre las instancias ante las que podrán ventilar su asunto.
3	Gestiones	Acción	42	36	6	85.71	Acción o procedimiento que se lleva a cabo con el fin de restituir los derechos del paciente, resolviendo así el conflicto o previniendo uno mayor.
4	Quejas	Expediente	15	7	8	46.67	Procedimiento mediante el cual, una vez reunidos los requisitos procedimentales, se ingresa la inconformidad del usuario y/o su promovente, donde se plantea un conflicto de índole médico que puede ser susceptible de solucionarse mediante el proceso arbitral. La etapa conciliatoria se define como el procedimiento por medio del cual las partes que intervienen en una controversia, acuerdan libre y voluntariamente resolverla con la intervención de un tercero imparcial; en ese sentido los usuarios deben designar como árbitro a la CECAMED.
5	Dictamen técnico	Informe	15	13	2	86.67	Es el informe pericial colegiado, emitido por la CECAMED a solicitud expresa de las autoridades de procuración e impartición de justicia, organismos de protección de los derechos humanos y órganos administrativos de control, atendiendo a la información proporcionada por la autoridad competente para ser sometida a su análisis respecto al ACTO MÉDICO, basada en las apreciaciones sobre la atención médica controvertida, de acuerdo a la Lex Artis médica, la deontología, la normatividad y las disposiciones legales que procedan en cada caso.
	PROMEDIO		300	252		84.00	

INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS

Programa 2 : Planeación y Dirección

NUM. DE ACT.	Denominación de la Actividad	Me t a s		Acumulado al 31/DIC/2008			Objetivo, destino y justificación de la acción
		Unidad de Medida	Cantidad programada Ene-Dic	Ejecutado	Variación	% Ejecutado	

ÁREAS RESPONSABLES: Comisionado Estatal

1	Elaboración Informe de Actividades 2007	Informe	1	1	0	100.00	Elaborar "Informe Anual 2007", para dar a conocer las actividades realizadas por el Organismo, a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, procurando que este sea difundido ampliamente por los medios idóneos.
2	Sesiones ordinarias con el Consejo Mexicano de Arbitraje Médico	Reunión	2	2	0	100.00	Como integrantes de dicho Consejo se han adquirido compromisos ineludibles ante el mismo, por lo que el participar es indispensable para orientar el desarrollo de las actividades de nuestra Comisión.
3	Asistir a Informe de Comisiones Estatales	Reunión	6	6	0	100.00	El asistir a dichos informes es parte de la responsabilidad como integrantes del CMAM; permite conocer la problemática de las distintas Entidades con respecto al conflicto médico y a su vez enterarnos del manejo de la misma y con ello innovar en el ámbito local.
4	Sesiones ordinarias con el Órgano de Gobierno	Acta	4	4	0	100.00	Poner a consideración de la Junta de Gobierno los ordenamientos legales, administrativos y/o financieros para su aprobación.
5	Elaborar programa operativo anual de actividades y presupuesto de gasto 2009	Informe	2	2	0	100.00	Elaborar el programa operativo anual de actividades y presupuesto de gastos y someterlo a consideración del Consejo y después de aprobado, presentarlo a la instancia gubernamental competente.
6	Elaborar Informe Semestral 2008	Informe	1	1	0	100.00	Preparar informe semestral sobre el avance de los programas y ponerlo a consideración del H. Consejo de la CECAMED
PROMEDIO			16	16		100.00	

INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS

Programa 3: Administración

NUM. DE ACT.	Denominación de la Actividad	Me t a s		Acumulado al 31/DIC/2008			Objetivo, destino y justificación de la acción
		Unidad de Medida	Cantidad programada Ene-Dic	Ejecutado	Variación	% Ejecutado	
ÁREAS RESPONSABLES : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN							
1	Control de Personal (puntualidad y asistencia)	Documento	12	12	0	100.00	Llevar el control y registro del personal que labora dentro de la CECAMED, controlar la puntualidad y asistencia, realizar el trámite y control de las incapacidades, vacaciones, licencias y demás prestaciones del personal.
2	Elaborar plantillas de personal y oficios para informar a la SCG movimientos de personal	Documento	12	12	0	100.00	Elaborar las plantillas de personal y mantenerlas actualizadas e informar movimientos (altas, bajas y/o promociones) a la Secretaría de la Contraloría General, mediante oficio.
3	Mantener actualizado el sistema integral de inventarios	Informe	6	6	0	100.00	Cumplir con la normatividad establecida por el departamento de Bienes Muebles, que solicita bimestralmente los movimientos (altas y bajas) en el inventario de bienes, informando de igual manera a la Secretaría de la Contraloría General.
4	Estados Financieros y su información contable de apoyo	Informe	61	61	0	100.00	Cumplir con la normatividad, informando a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, Secretaría de Finanzas y Secretaría de la Contraloría General, sobre la situación financiera de la CECAMED.
5	Procesamiento de la nómina	Documento	24	24	0	100.00	Procesar nómina quincenal y formular cheques para cubrir sueldos de funcionarios y empleados
	PROMEDIO		115	115		100.00	

INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS

Programa 4: Difusión de los servicios que presta la CECAMED al público en general y prestadores de servicios médicos

NUM. DE ACT.	Denominación de la Actividad	Me t a s		Acumulado al 31/DIC/2008			Objetivo, destino y justificación de la acción
		Unidad de Medida	Cantidad programada Ene-Dic	Ejecutado	Variación	% Ejecutado	
ÁREAS RESPONSABLES: SUBCOMISIÓN MÉDICA Y JURÍDICA							
1	Difusión en radio	Anuncios	650	595	55	91.54	Dar a conocer a la población en general los servicios que presta la CECAMED, teléfonos y ubicación mediante la emisión de promocionales en diferentes radiodifusoras
2	Reuniones con las unidades médicas públicas y privadas, asociaciones locales y sector social, de los municipios de Bahía de Banderas, Santiago Ixc., Tuxpan, Rosamorada, Acaponeta e Ixtlán del Río.	Reunión	12	7	5	58.33	Sensibilizar al sector salud y social respecto a la conveniencia de la adopción del proceso de arbitraje médico como medio alternativo para la solución del conflicto médico-paciente y promover una política de prevención del problema en el ámbito de la salud.
3	Creación de un portal en internet	Acción	1	1	0	100.00	Informar a las autoridades y profesionales de la salud, el comportamiento estadístico de las causas de inconformidades; publicar recomendaciones para mejorar la práctica de la medicina y cumplir con la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.
4	Distribución de 10,000 volantes	Acción	20,000	11,900	8,100	59.50	Distribución de volantes para dar a conocer a la población en general el domicilio y teléfonos de la CECAMED.
5	Distribución de 10,000 trípticos	Acción					Difundir entre la población en general trípticos para dar a conocer los servicios que ofrece la CECAMED
	PROMEDIO		20,663	12,503		60.51	

REUNIONES DE CONSEJO DE LA CECAMED

REUNIONES DEL CONSEJO MEXICANO DE ARBITRAJE MÉDICO

REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DE LA CECAMED

Generar las políticas institucionales que marcan el cumplimiento de objetivos, metas y acciones de la CECAMED, acorde al Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 de la actual administración gubernamental, es un compromiso adquirido por parte de cada uno de los integrantes del Honorable Consejo, órgano rector de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.

Tal compromiso, ejecutado con la debida responsabilidad, ha permitido consolidar día a día la confianza en la sociedad nayarita en general y gremios relacionados con la salud pública y privada, lo cual se percibe, con la recurrente solicitud de trámites y servicios que presta la CECAMED, siendo ello un aliciente para nuestra institución que impulsa a seguir contribuyendo de alguna manera en el ámbito de nuestra competencia, a lograr que las instituciones públicas y privadas del sector salud, brinden una mejor calidad y calidez en los servicios que prestan a la sociedad.

Específicamente, evaluar periódicamente los resultados obtenidos en la operatividad y administración de la CECAMED de cada ejercicio fiscal ejercido, deriva de un cumplimiento al Decreto de creación 8292 de nuestra institución, no obstante, mas allá del formalismo legal, no sería posible su cumplimiento sin el empeño, esfuerzo constante y gran sentido de responsabilidad que muestran todos y cada uno de los consejeros que asisten y cumplen cabalmente su función en las reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas en el seno del H. Consejo, por lo cual oportunamente les hacemos patente nuestro reconocimiento y profundo agradecimiento por regir y encausar positivamente el rumbo de la CECAMED para el beneficio social.

De tal manera, se expone a continuación el cúmulo de asuntos discutidos y avalados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del H. Consejo, durante el periodo 2008:

En tal sentido, se informa que se realizaron 4 reuniones Ordinarias y 2 Extraordinarias, dentro de las cuales se destacan los siguientes temas abordados:

Acta de Sesión **Ordinaria** de Consejo **1/2008** celebrada el día **29 de enero de 2008**.- Se analizaron los siguientes temas del orden del día:

- 1.-** Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.-** Informe de estados financieros que contiene BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CONCILIACIÓN BANCARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL, con cierre al 31 de diciembre del año 2007.

- 3.- Informe de gastos y cumplimiento de metas correspondientes al ejercicio fiscal 2007.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de egresos y Programa Operativo Anual de la CECAMED para el ejercicio fiscal del año 2008, acorde a la cantidad que le fue asignada en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del día 29 de diciembre del 2007.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del tabulador de viáticos aplicable al ejercicio fiscal 2008 de la CECAMED.
- 6.- Informe de Seguimiento de Acuerdos.
- 7.- Asuntos Generales.

Acta de Sesión **Extraordinaria** de Consejo **1/2008** celebrada el día **12 de marzo de 2008**.- Se analizaron los siguientes temas del orden del día:

- 1.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 2.- Aprobación del Informe Anual de Labores 2007 para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de creación 8292 en sus numerales 10 fracción III y 12 fracción VII.

Acta de Sesión **Extraordinaria** de Consejo **2/2008** celebrada el día **4 de Junio de 2008**.- Se analizaron los siguientes temas del orden del día:

- 1.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 2.- Análisis de la demanda laboral que fue instaurada ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje por parte del C. RAÚL ALFONSO GÓMEZ CAMPOS, quien laboraba para la CECAMED con el puesto de chofer-notificador hasta el mes de febrero del presente año 2008. En su caso, aprobación para posible negociación en audiencia de conciliación ante el Tribunal respectivo, sobre las prestaciones económicas que solicita en su demanda.

Acta de Sesión **Ordinaria** de Consejo **2/2008** celebrada el día **11 de junio de 2008**.- Se analizaron los siguientes temas del orden del día:

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Informe de estados financieros que contiene BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CONCILIACIÓN BANCARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL, con cierre al 31 de mayo del año 2008
- 3.- Análisis y en su caso aprobación para hacer transferencias de partidas al presupuesto de la CECAMED, así a como al gasto calendarizado acorde a sus necesidades de operación.
- 4.- Informe de Seguimiento de Acuerdos.

- 5.- Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de una computadora y una impresora para la CECAMED, atendiendo a lo dispuesto en el acuerdo administrativo publicado el 15 de marzo del año 2006, que tiene por objeto regular el gasto público estatal en materia de adquisición de bienes y servicios de la administración pública paraestatal en aquellas entidades que están autorizadas para no contar con comité de adquisiciones, como es el caso de CECAMED.
- 6.- Asuntos Generales.

Acta de Sesión **Ordinaria** de Consejo **3/2008** celebrada el día **22 de septiembre de 2008**.- Se analizaron los siguientes temas del orden del día:

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Informe de estados financieros con cierre al 31 de agosto del año 2008
- 3.- Informe de Seguimiento de Acuerdos.
- 4.- Análisis y evaluación de avances del programa anual 2008 (INFORME SEMESTRAL)
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009, calendarizado y por programas.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del Anteproyecto de Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2009.
- 7.- Asuntos Generales.

Acta de Sesión **Extraordinaria** de Consejo **4/2008** celebrada el día **16 de diciembre de 2008**.- Se analizaron los siguientes temas del orden del día:

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Informe de estados financieros con cierre al 30 de noviembre del año 2008.
- 3.- Informe del avance de programas y cumplimiento de metas de enero a noviembre de 2008.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de transferencia de partidas al presupuesto 2008 para ajustar el gasto a las necesidades de la CECAMED.
- 5.- Aprobación del tabulador de viáticos que se ejercerá para el ejercicio fiscal de la CECAMED 2009.
- 6.- Informe de Seguimiento de Acuerdos.
- 7.- Aprobación del calendario de Sesiones de Consejo para el año 2009.
- 8.- Asuntos Generales.

REUNIONES DEL CONSEJO MEXICANO DE ARBITRAJE MÉDICO

DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MEXICANO DE ARBITRAJE MÉDICO ACTA DE SESIÓN

ASISTIERON: Comisionado Estatal y Subcomisionado Médico

Los días **22 y 23 de mayo de 2008**, en el Salón Santiago del Hotel las Hadas, en la Ciudad de Manzanillo, Colima, se llevó a efecto la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, estando presentes el Comisionado Nacional de Arbitraje Médico, Presidente del Consejo; el Asesor del Comisionado Nacional en calidad de Secretario Técnico; los Titulares de las Comisiones de Arbitraje Médico en los Estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.-----

Para el cumplimiento de los objetivos de la Sesión, personal directivo de la Comisión Nacional y de las Comisiones Estatales, expusieron los temas propuestos en la Orden del Día, encaminados principalmente a compartir propuestas y experiencias que fortalezcan el Modelo Mexicano de Arbitraje Médico.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de nuevos Consejeros del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico y nuevos integrantes de la CONAMED.
2. Avance en el seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
3. Propuesta de Modificación del Convenio que da origen al Consejo Mexicano de Arbitraje Médico: Dr. Alberto Rodríguez Jacob, Comisionado del Estado de San Luís Potosí.
4. Formación de la Instancia de Vinculación de las Comisiones de Arbitraje Médico en la República Mexicana. Dr. Audomaro Gurría del Castillo, Comisionado del Estado de Tabasco.
5. Sistema de Gestión de Calidad. Dr. Gerardo Macias López, Comisionado del Estado de Aguascalientes.
6. Revisión de la NOM sobre el expediente clínico. Mtro. Antonio Heras Gómez y Dra. Elia Lara Lona.

7. Convenio de atención de la queja médica un año después y la Perspectiva de atención compartida. Dr. Marco Antonio Casas Arellano, Comisionado Estatal de Arbitraje Médico de Puebla; Dr. P. Salvador Calderón Riveroll, Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Tlaxcala y Dr. Jorge Cruz Borromeo, Comisionado de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.
8. El papel de la orientación y la gestión en la atención de la Queja médica. Dr. José Meljem Moctezuma, Subcomisionado Médico CONAMED.
9. Esfuerzo conjunto entre el Hospital General de Acapulco y la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Guerrero, Comisionada Dra. Norma Rojas Molina.
10. Ampliación de la cobertura de atención de la Comisión Estatal De Arbitraje Médico de Tlaxcala, por el Comisionado Dr. P. Salvador Calderón Riveroll.
11. Investigación en sistemas automatizados para la mejora de la Calidad en la atención médica. Dr. Javier Rodríguez Suárez, Director General de Difusión e Investigación, CONAMED.
12. La pertinencia de la Estadística Nacional de la queja médica. Lic. Alicia Guerrero Tejeda, INEGI.
13. Resultados del Foro de discusión "Fortalecimiento del Marco Jurídico de Arbitraje Médico. Lic. Jesús Antonio Zavala Villavicencio, Director General de Arbitraje, CONAMED.
14. Toma de acuerdos y asuntos generales.

Después de un amplio intercambio de opiniones sobre los temas inscritos en el Orden del Día, se adoptaron los siguientes compromisos:-----

ACUERDO 1-XIISCMAM/V/2008. En función de haberse aprobado en lo general la propuesta de Modificación del Convenio que da origen al Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, se elaborará el proyecto de reglamento correspondiente en coordinación con los jurídicos de las Comisiones para su aprobación en lo particular.-----

ACUERDO 2-XIISCMAM/V/2008. Se enviará la información que tenga la CONAMED a las Comisiones Estatales en relación al Expediente Clínico Electrónico y la modificación a la Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico, y la instancia a la cual pueden enviar sus comentarios y propuestas, turnando copia de los mismos al Secretario Técnico del CMAM.-----

ACUERDO 3-XIISCMAM/V/2008. La doctora Norma Rojas Molina, Comisionada de Arbitraje Médico de Guerrero, propone la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, como sede de la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, para el 13 y 14 de noviembre de 2008.-----

DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MEXICANO DE ARBITRAJE MÉDICO ACTA DE SESIÓN

ASISTIERON: Comisionado Estatal y Subcomisionado Médico.

Los días **13 y 14 de noviembre** del año 2008, en los Salones 1 y Huichol del Hotel Hyatt Regency Acapulco, en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, se llevó a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, estando presente el Comisionado Nacional de Arbitraje Médico, Presidente del Consejo; el Director de Coordinación de Control de Gestión y Seguimiento de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, en calidad de Secretario Técnico; los Titulares de las Comisiones de Arbitraje Médico en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán-----

Para el cumplimiento de los objetivos de la Sesión, personal directivo de la Comisión Nacional y de las Comisiones Estatales, expusieron los temas propuestos en el Orden del Día, encaminados principalmente a compartir propuestas y experiencias que fortalezcan el Modelo Mexicano de Arbitraje Médico-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Presentación de nuevos Consejeros del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico.
3. Lectura y aprobación del día.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Avances en la desconcentración de la atención de la queja médica en contra de instituciones de carácter federal. Dr. José Meljem Moctezuma, Subcomisionado Médico; Dr. Emilio Stadelmann López, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; Dr. Benjamín Gallo Chico, Comisionado Estatal de Arbitraje Médico de Guanajuato; Dr. Gerardo Macías López, Comisionado de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes; Dr. José Fernando Rivas Guzmán, Comisionado Estatal de Arbitraje Médico de Colima; Dr. Octavio Arcila Rodríguez, Comisionado Estatal de Arbitraje Médico de Campeche y Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi, Comisionado Estatal de Arbitraje Médico de Nuevo León.
6. Responsabilidad administrativa en el área médica. Lic. Juan Antonio García Villa, Subcomisionado Jurídico.
7. El protocolo de atención de inconformidades médicas, Lic. Bertha Hernández Valdés, Directora General de Orientación y Gestión.

8. Uso de la clasificación internacional para la seguridad del paciente, Dr. Javier Rodríguez Suárez, Director General de Investigación y Difusión.
9. Avances en el registro nacional de la queja médica y generación de estadística médica, Dr. Francisco Hernández Torres, Director General de Calidad e Informática; Dr. Gerardo Macías López, Comisionado de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes y Dr. Alfredo Ramos Ramos, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.
10. Percepción de la calidad de los servicios de salud por el personal médico, Dr. Rafael Gutiérrez Vega, Coordinador de Asesores del Comisionado Nacional.
11. Salud en el Estado de Aguascalientes 2008, Dr. Gerardo Macías López, Comisionado de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes.
12. Las revistas en las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico, M. en C. Octavio Orantes Ruíz, Comisionado Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.
13. El expediente clínico odontológico y la comunidad universitaria, Dr. Alfredo Ramos Ramos, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.
14. El derechohabiente insatisfecho frente a las instituciones federales de seguridad social, Dr. Armando León Bernal, Comisionado Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Tabasco.
15. La responsabilidad objetiva en la valoración del acto médico, Lic. José Antonio Zavala Villavicencio, Director General de Arbitraje.
16. Las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico en el proceso de atención médica, Dr. P. Salvador Calderón Riveroll, Comisionado Estatal de Arbitraje Médico de Tlaxcala.
17. El error en el acto médico, ¿Responsabilidad penal o civil? Dr. Agustín Escobar Fematt, Comisionado Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico en Baja California.
18. Asuntos generales.

Después de un amplio intercambio de opiniones sobre los temas inscritos en el Orden del Día, se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO 1-XIIISCMAM/XI/2008. Se convoca a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico a las ocho horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, la cual se celebrará en la sede de la Academia Nacional de Medicina, en la Ciudad de México-----

ACUERDO 2-XIIISCMAM/XI/2008. La Secretaría Técnica del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico enviará a las Comisiones Estatales, vía correo certificado, así como a través de medios electrónicos, el Proyecto de Convenio Modificatorio del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, aprobado durante la

Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, celebrada en Manzanillo, Colima; el Proyecto ajustado por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, así como el Proyecto de Reglas de Operación, para que, durante la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, sea, y en su caso aprobado en lo particular, el Convenio Modificadorio del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico-----

ACUERDO 3-XIIISCMAM/XI/2008. El Consejo Mexicano de Arbitraje Médico elaborará, a través de la Dirección General de Investigación y Difusión de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y en coordinación con las Comisiones Estatales, un estudio de viabilidad para la creación de una revista del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico-----

ACUERDO 4-XIIISCMAM/XI/2008. Por medio de la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, se invitará a la Asociación Dental Mexicana para la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, con el fin de compartir información y experiencias en materia de atención de quejas odontológicas.-----

ACUERDO 5-XIIISCMAM/XI/2008. Se designa a Nuevo Vallarta, Nayarit, como la sede para la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, la cual se llevará a cabo los días veintiuno y veintidós de mayo del año dos mil nueve.-----